ACTA N°247: En la ciudad de Puerto Madryn, a los dieciocho días del mes de agosto de 2022, siendo las 12.15 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Ricardo Gabilondo, Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne y Claudia Bocco. Con la presencia del arquitecto, Diego Lorea. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Obra de ampliación. Novedades del arquitecto Lorea. El Dr. Gabilondo da inicio a la reunión, haciendo, en este punto, un resumen de lo que motivó la necesidad de citar al arquitecto Diego Lorea, a esta reunión de Directorio. Le comunica que el Colegio ahora cuenta con los recursos para encarar la primera etapa de la continuación de la obra de ampliación y les urge usar esos recursos a la mayor brevedad posible, para que no pierdan valor. Por ello, consulta al arquitecto si está disponible para arrancar con la dirección del trabajo. El Sr. Lorea responde que, está la condiciones de hacerlo, que están disponibles y aclara que la viabilidad de la continuidad de la obra va a depender principalmente de la disponibilidad de dinero con la que cuente el Colegio. La Sra. Tesorera indica que hay disponibilidad de fondos, así que por ello no habría problema. Los presentes le consultan si él les puede hacer un detalle o punteo de las tareas que incluiría esta primera etapa para que puedan solicitar los presupuestos de mano de obra a los constructores. El arquitecto responde que la primera etapa, que sería la obra gruesa, incluye hasta los cerramientos, incluida la instalación de electricidad y calefacción necesarias para la posterior instalación de los artefactos. Él se compromete a preparar el detalle de ítems para que presupuesten los constructores y una vez elegido el constructor, se reuniría con él para ultimar detalles. Asimismo, indica que ya trajo el presupuesto de hormigón elaborado que se necesitaría y que sería importante comprarlo y acopiar, aprovechando los recursos disponibles del Colegio. La tesorera le confirma que se realizará la compra de ese hormigón y le solicita, además, un listado de que más faltaría comprar para acopiar todo lo necesario. Finalmente, una vez elegido el constructor, lo volverán a citar para confirmar fecha de inicio de la obra. Siendo las 12:50 horas se retira el Sr. Diego Lorea.

2) Nota de la Comisión de Noveles del CPAPM. Seguidamente, el señor presidente notifica que la Comisión de Noveles presentó una nota para informar acerca de una reunión que llevaron a cabo con la gerencia del Banco Chubut, en la cual plantearon la posibilidad de que aquellos abogados con intención de inscribirse en la matrícula de este Colegio, puedan acceder a una tarjeta de crédito para afrontar dicha erogación, es decir, que los profesionales a matricularse puedan obtener la Tarjeta de Crédito “365 Patagonia”. Para ello, solicitan a este Directorio, tengan a bien tramitar ante la entidad bancaria el alta del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn como comercio adherido, con el objeto de recibir el cobro de la inscripción en la matrícula con la tarjeta de crédito mencionada. La Dra. Bocco indica que se averiguará en el banco para ver cómo se instrumentaría, previa comunicación con la contadora del Colegio para consultar que costos implicaría ofrecer esa opción de pago. Si los costos no son significativos, se aprobaría la iniciativa.

3) Proyecto de la Defensa Pública. El Dr. Gabilondo da comienzo al tratamiento de este último punto informando que se mantuvieron dos reuniones virtuales con representantes de la Defensa Pública y los restantes presidentes de los Colegios de Abogados de la Provincia para hablar del proyecto que pretende firmar el organismo del Poder Judicial. Para ello, enviaron el convenio marco para que cada Colegio lo evalúe y realice sus aportes. Aclara que por lo que se conversó en las reuniones, los Colegios tienen distintas modalidades de atención en los Consultorios Jurídicos Gratuitos, ya que la mayoría sólo brindan asesoramiento, no como en este Colegio que patrocinan a los consultantes, en caso de corresponder. Y la gran discusión era a quien le correspondía atender ciertos casos, si a la Defensa Pública o a los Colegios. Por ello, se presenta este convenio, con la finalidad de trabajar en conjunto para que todo el ciudadano que lo necesite pueda tener acceso a la justicia. La Dra. Willatowski señala que leyó el proyecto de convenio y encontró algunos puntos críticos, zonas grises, con las que no estaba de acuerdo y considera que se debería consultar a los otros Colegios, para ver que opinan ellos al respecto. Por ello, el señor presidente invita a todos los miembros de la Comisión Directiva a leer con detalle el proyecto y enviar los aportes que consideren, para luego unificarlos y presentarlos ante

la Defensa. Todos los presentes se comprometen a hacerlo y se continuará con el análisis del proyecto en las siguientes reuniones si fuera necesario.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13:25 horas.

Dr. Ricardo Oscar GABILONDO

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Claudia BOCCO